



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:59918/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 960/2018, en el sentido de ampliar la Res. HCS 1249/2017, incorporando al listado de docentes a ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017, a la docente Laura Elena LAROVERE (Leg. 34.810) - Clínica Pediátrica - Cargo 114; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 17 por la Comisión Paritaria del Sector Docente y el DDAJ-2019-64737-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 31 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 960/2018 y, en consecuencia, ampliar la Res. HCS 1249/2017, incorporando al listado de docentes a ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017, a la docente Laura Elena LAROVERE (Leg. 34.810) - Clínica Pediátrica - Cargo 114-.

ARTÍCULO 2°.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL

